

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

CVE-2020-2330 *Convocatoria de Ayudas al Estudio de los Vecinos de Pesaguero para el curso escolar 2019/2020.*

BDNS (Identif.): 499697.

Por Resolución de Alcaldía nº 23/2020, de 10 de marzo de 2020, se efectúa convocatoria de Ayudas al Estudio de los Vecinos de Pesaguero para el curso escolar 2019/2020, que tiene como finalidad la promoción y el fomento del estudio, en beneficio de los habitantes del municipio, de conformidad con la Ordenanza reguladora de las Ayudas al Estudio de los Vecinos de Pesaguero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 78, de fecha 24 de abril de 2014, y modificación publicada en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 13 de diciembre de 2019, BOC nº 239, a la cual se remite la presente convocatoria respecto a beneficiarios, objeto, requisitos, solicitudes, documentación y procedimiento.

Las ayudas se financiarán con cargo a la partida 2018 48000.

Las solicitudes, dirigidas al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Pesaguero, se presentarán dentro del plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, acompañada de los documentos indicados en la Ordenanza reguladora.

Las instancias se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Pesaguero, Carretera General, s/n, 39572, Pesaguero. Horario de atención al público, de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Pesaguero, 10 de marzo de 2020.

El alcalde-presidente,
Enrique Sabarís Conde.

[2020/2330](#)